



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**



Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/73/33  
6 de octubre de 2014

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Septuagésima tercera Reunión  
París, 9 – 13 de noviembre de 2014

**PROPUESTA DE PROYECTO: BURUNDI**

Este documento consiste en las observaciones y la recomendación de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa I, segundo tramo) PNUMA Y ONUDI

## HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO - PROYECTOS PLURIANUALES

### Burundi

<b>I) TÍTULO DEL PROYECTO</b>	<b>ORGANISMO</b>
Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa I)	PNUMA (principal), ONUDI

<b>II) DATOS MÁS RECIENTES, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 7 (Anexo C, Grupo I)</b>	Año: 2013	7.11 (toneladas PAO)
---	-----------	----------------------

<b>(III) DATOS SECTORIALES MÁS RECIENTES DEL PROGRAMA DE PAÍS</b>								<b>Año: 2013</b>	
<b>(toneladas PAO)</b>									
Sustancias químicas	Aerosoles	Espumas	Lucha contra incendios	Refrigeración		Solventes	Agentes de procesos	Uso en laboratorio	Consumo total del sector
				Fabricación	Mantenimiento				
HCFC-22					7.11				7.11

<b>(IV) DATOS SOBRE EL CONSUMO (toneladas PAO)</b>			
Base 2009 - 2010:	7.2	Punto de partida para las reducciones acumulativas sostenidas:	7.2
<b>CONSUMO ADMISIBLE PARA FINANCIAMIENTO (toneladas PAO)</b>			
Ya aprobado:	2.52	Restante:	4.68

<b>(V) PLAN ADMINISTRATIVO</b>		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
PNUMA	Eliminación de SAO (toneladas PAO)	0.23		0.26		0.22		0.25	0.96
	Financiamiento (\$EUA)	33,900		39,550		32,544		37,516	143,510
ONUDI	Eliminación de SAO (toneladas PAO)	0.0	0.0	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6
	Financiamiento (\$EUA)	0	0	87,200					87,200

<b>(VI) DATOS DEL PROYECTO</b>			2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total	
Límites de consumo del Protocolo de Montreal			n/a	n/a	7.2	7.2	6.48	6.48	6.48	6.48	6.48	4.68	n/a	
Consumo máximo permitido (toneladas PAO)			n/a	n/a	7.2	7.2	6.48	6.48	6.48	6.48	6.48	4.68	n/a	
Financiamiento convenido (\$EUA)	PNUMA	Costos del proyecto	45,000	0	30,000	0	0	35,000	0	28,800	0	33,200	172,000	
		Gastos de apoyo	5,850	0	3,900	0	0	4,550	0	3,744	0	4,316	22,360	
	ONUDI	Costos del proyecto	80,000	0	0	0	0	80,000	0	0	0	0	0	160,000
		Gastos de apoyo	7,200	0	0	0	0	7,200	0	0	0	0	0	14,400
Financiamiento convenido por el Comité Ejecutivo (\$EUA)		Costos del proyecto	125,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	125,000	
		Gastos de apoyo	13,050	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,050
Total de fondos solicitados para aprobación en esta reunión (\$EUA)		Costos del proyecto	0	0	0	30,000	0	0	0	0	0	0	30,000	
		Gastos de apoyo	0	0	0	3,900	0	0	0	0	0	0	0	3,900

<b>Recomendación de la Secretaría:</b>	Aprobación general
--	--------------------

## **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

1. En nombre del gobierno de Burundi, el PNUMA, en calidad de organismo de ejecución designado, presentó a la 73ª reunión una solicitud para financiar el segundo tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC por un monto de 30,000 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo de 3,900 \$EUA. La presentación incluye un informe sobre la marcha de las actividades relativas a la ejecución del segundo tramo, así como el plan de ejecución del tramo de 2015 a 2016.

### Informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del primer tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC

2. Los reglamentos de PAO que controlan y gestionan las importaciones y exportaciones de todas las SAO y equipos que utilicen PAO han estado en existencia desde 2003, e incluye un sistema de concesión de licencias y de cupos para las PAO y de equipo que utilice. La aplicación efectiva será totalmente en su lugar como funcionarios de aduanas serán entrenados y equipados para aplicar estrictamente el sistema de licencias.

3. Las actividades principales que se ejecutarán durante el primer tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC son:

- (a) Se llevaron a cabo dos talleres de capacitación para 40 funcionarios de aduanas sobre la revisión del manual de capacitación para la identificación y control de los HCFC y los equipos a base de HCFC y de los requisitos de cumplimiento del Protocolo de Montreal en general, incluyendo el uso de identificadores de refrigerantes;
- (b) Talleres para 40 técnicos sobre buenas prácticas en servicios de refrigeración, así como el manejo seguro de los refrigerantes de hidrocarburos de instructores; capacitación de 60 técnicos de servicio; y una formación básica sobre las buenas prácticas de servicio y mantenimiento para un total de 140 alumnos y 14 profesores a través de la Universidad de Bujumbura (nuestra socia de entrenamiento);
- (c) Realización de actividades de asistencia técnica para determinar el equipo necesario para tres centros de recuperación, reciclaje y de reconversión regional, y la compra de un conjunto de recuperación y reciclaje (R & R) el equipo que actualmente se utiliza para fines de capacitación; y
- (d) Presentación de informes y actividades de monitoreo, incluyendo visitas a asociaciones de refrigeración en tres regiones, de sensibilización a través de los medios de comunicación, la contratación de dos consultores, y la finalización de los informes sobre la aplicación HPMP, que proporciona orientaciones para las actividades que se realizarán en el segundo tramo del HPMP .

### Nivel de desembolso de fondos

4. Hasta el mes de septiembre de 2014, de los \$ 125.000 \$EUA aprobados para el primer tramo, 110,510 \$EUA se habían desembolsado (\$44,900 \$EUA para el PNUMA y \$65,610 \$EUA para la ONUDI). Se desembolsará el saldo de \$14,490 \$EUA en 2015.

Plan anual para el segundo tramo del HPMP

5. Las principales actividades a ser implementadas durante el segundo tramo de dicho plan son:
- (a) Capacitación adicional de 40 funcionarios de aduanas y otros funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en el cumplimiento de las regulaciones de eliminación de HCFC del país y el control y la identificación de los HCFC y HCFC de equipos de base (PNUMA) (\$10.000 \$EUA);
  - (b) Capacitación adicional de 120 técnicos en refrigeración e ingenieros en buenas prácticas de servicio, incluyendo el manejo seguro de los refrigerantes y técnicas de conversión de aparatos de aire acondicionado a refrigerantes inflamables (PNUMA) (\$10,000 \$EUA); y
  - (c) Seguimiento y evaluación de HPMP y sus componentes (PNUMA) (\$10,000 \$EUA);

**COMENTARIOS Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA**

**COMENTARIOS**

Sistema operacional de licencias

6. En virtud de la decisión 63/17, se recibió confirmación por escrito del Gobierno que puso en operación un sistema nacional ejecutable de otorgamiento de licencias y cuotas para las importaciones de HCFC y las exportaciones y que el sistema es capaz de asegurar el cumplimiento del Protocolo de Montreal. La cuota de importación de HCFC para 2013 se estableció en 7,2 toneladas PAO (es decir, la línea de base). Para los años siguientes, mientras que las cuotas anuales se basarán en los niveles permitidos en virtud del Protocolo de Montreal, se ha establecido una cuota estricta para 2014 de 6,5 toneladas PAO.

Consumo de HCFC

7. El nivel básico de HCFC para el cumplimiento se ha establecido en 7,2 toneladas PAO, basado en el consumo real notificado en virtud del artículo 7 del Protocolo de Montreal para 2009 y 2010, como se muestra en Cuadro 1. Al inicio de la 65ª reunión, el Gobierno de Burundi acordó establecer una reducción acumulativa del consumo de HCFC cuya base se indica aquí.

**Cuadro 1. Consumo de HCFC en Burundi (datos de 2009-2013, en virtud del Artículo 7)**

HCFC	2009	2010	2011	2012	2013	Base
<b>Toneladas métricas</b>						
HCFC-22	124.7	133.7	127.00	127.00	129.27	130.9
<b>Toneladas PAO</b>						
HCFC-22	6.9	7.4	6.99	6.99	7.11	7.2

8. El PNUMA informó que el aumento en el consumo de HCFC entre 2012 y 2013 se debió a la recuperación de la economía nacional, con nuevos hoteles y otras obras de infraestructura que requieren refrigeración y equipos de aire acondicionado en todo el país. PNUMA aclaró, además, que el país había impuesto una cuota estricta para 2014 (6,5 toneladas PAO) que ya es un diez por ciento más bajo que la línea de base, y se espera que la aplicación del sistema de licencias contribuirá para los objetivos de cumplimiento que Burundi estableció en la reunión.

Informe sobre el progreso

9. En respuesta a las preguntas de la Secretaría, el PNUMA informó que la sostenibilidad del programa de capacitación para técnicos de servicio se prevé con la colaboración actual con el Gobierno y la Universidad de Bujumbura, que anticiparon que estos temas de capacitación se incluirán en el plan de estudios para los estudiantes universitarios. La estrecha colaboración con la Asociación de Refrigeración de Burundi en la implementación de los programas de formación asegura aún más la sostenibilidad a largo plazo de estas actividades.

10. La Secretaría enfocó la atención del PNUMA a la declaración en el informe que el país está utilizando refrigerantes de hidrocarburos, y recordó al PNUMA de tomar en cuenta la decisión del Comité Ejecutivo en lo que se refiere a su equipamiento con hidrocarburos y las consideraciones de seguridad asociados. El PNUMA reiteró que el enfoque actual es alentar a R & R, y que el manejo seguro de los refrigerantes inflamables se incluye como parte del programa de capacitación de los técnicos. El equipamiento no se recomienda actualmente en Burundi.

11. El PNUMA también informó que el instituto que ofrece capacitación para los funcionarios de aduanas está considerando la posibilidad de incluir en su plan de estudios un módulo para el control y la identificación de PAO y el uso de equipos de identificación de PAO, así como la aplicación del sistema de licencias.

Conclusión

12. La Secretaría señaló que las licencias de importación y los sistemas de cuotas del país están en funcionamiento y permitirá la reducción de consumo de HCFC de acuerdo con calendario de eliminación del Protocolo de Montreal. La cuota de 2014 se ha emitido en un diez por ciento por debajo de la línea de base para el cumplimiento. Las actividades en el sector de servicios están avanzando y se están aplicando en estrecha coordinación con las partes interesadas. Formación de formadores y técnicos en buenas prácticas de servicio y proporcionándoles las herramientas y los materiales de capacitación se asegurará la sostenibilidad a largo plazo de las actividades propuestas en la etapa I del HPMP. Por tanto, el país está en camino de cumplir con las medidas del Protocolo de Montreal en el 10 por ciento y el 35 por ciento de reducción del para lo que se había comprometido en la etapa I del HPMP.

**RECOMENDACIÓN**

13. La Secretaría del Fondo recomienda que el Comité Ejecutivo tome nota del informe de situación sobre la ejecución del primer tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación de HCFC (HPMP) en Burundi, y recomienda además la aprobación general del segundo tramo de la etapa I de HPMP para Burundi, y el correspondiente plan de ejecución del tramo 2015-2016, con los gastos de apoyo asociados al nivel de financiación que se muestran en la tabla de abajo, en el entendimiento de que Burundi asume todas las responsabilidades y riesgos asociados con la adaptación de equipos de refrigeración y aire acondicionado, a base de HCFC, para refrigerantes inflamables o tóxicos y el servicio necesario:

	<b>Título del proyecto</b>	<b>Financiamiento del proyecto (\$EUA)</b>	<b>Gastos de apoyo (\$EUA)</b>	<b>Organismo de ejecución</b>
(a)	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa I, segundo tramo)	30,000	3,900	PNUMA

-----